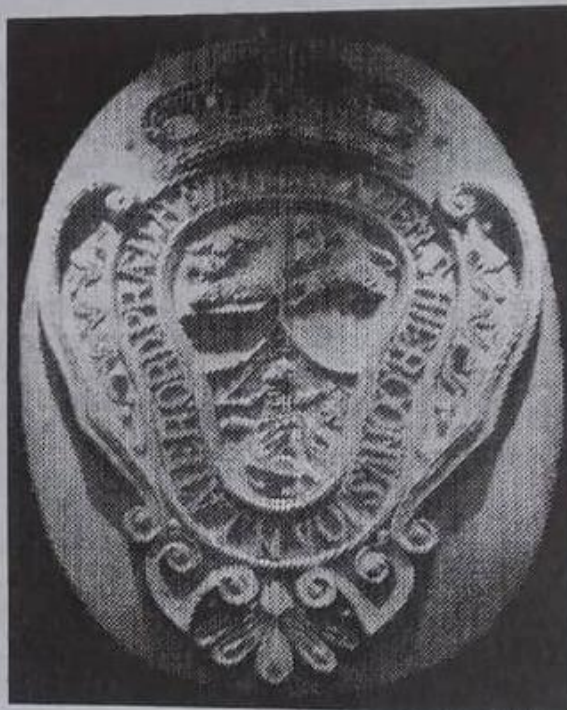


VN SELLO EN LA HISTORIA

 Pablo A. Pitaluga Pitaluga

■ El sello, muy vinculado a la historia de la moneda, se ha utilizado a través de los siglos como utensilio para estampar armas, divisas y otras imágenes en ella grabadas. Desde su aparición se utilizó en anillos que en su parte ancha llevaban grabado el escudo o el apellido de las familias reales y se utilizaban para autorizar documentos, cerrar pliegos y otros usos similares por parte de reyes y monarcas.

En Cuba, a partir del siglo XVIII, el sello (cuño seco) pasó a ocupar un lugar importante en la orden religiosa católica romana de los **Dominicos de San Juan de Letrán**, que en el año 1728 funda, autorizada por una bula del año 1721, la primera Universidad de La Habana, cuyo emblema lo representa el **Sello Mayor de la Real**



Este Boletín contiene:

- *Un Sello en la Historia*
- *En Busca de la Primera Condecoración Cubana*
- *Métodos Nucleares y Numismática*
- *El Curioso Numismático*

y **Pontificia Universidad de San Gerónimo**, sello que se utilizó en los diplomas de Maestro en Arte (Filosofía) y en los de Licenciado y Doctor en otras facultades como Teología, Cánones, Leyes y Medicina.

El sello es de contorno ovoidal, en forma de pera invertida, lo cual alude a su condición eclesiástica. En la parte

superior se observa una cruz con tres travesaños, o cruz de papel, que advierte su origen pontificio; mientras para indicar su carácter real aparece en la cima del escudo la corona de Castilla.

El interior del escudo esta dividido en tres cuarteles; uno de los dos ubicados en la parte superior presenta el Agnus Dei o Cordero de Dios reposando sobre un libro cerrado, símbolo del convento de San Juan de Letrán, donde se fundó la universidad; en el otro aparecen las armas de la Orden de los Dominicos (canes del Señor) representadas por un mastín que en la boca lleva una tea encendida, y sobre este, una estrella.

El tercer cuartel, en la parte inferior, representa a San Jerónimo. El borde de la pera invertida lo ocupa la inscripción **"ACADEM. S. HIER CONV. S. IOAN LATER ORD. PRAED HAVAN"**.

Por ley promulgada en el año 1841 por el gobierno metropolitano, los religiosos dominicos fueron privados de la posesión de sus bienes y de continuar tutorando la enseñanza universitaria, lo que significó el cese de todas las acciones de la orden en Cuba; su noble y veterana casa paso a manos del Estado, y la Real y Pontificia Universidad se denominó Real y Literaria cuando el gobierno español asume la administración y dirección del centro de enseñanza, sufriendo el sello ciertas modificaciones. Ya en la república neocolonial desaparece la corona de Castilla, emblema de lo español, y se sustituye la inscripción latina del contorno por una orla azul pastel donde aparece escrita la leyenda **"UNIVERSIDAD DE LA HABANA-1728"**. En lo concerniente a los tres cuarteles se mantiene intacta la simbología y el contorno adoptado es definitivamente el oval, conservándose en su parte superior la cruz pontificia, existente en las últimas formas de la Universidad de La Habana en época de España.

Con el paso del tiempo el Sello Mayor de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo desaparece sin dejar huellas y durante décadas se desconoció su paradero. Para sorpresa de investigadores e historiadores, en el año 1978 un joven coleccionista graduado en la Licenciatura de Historia dona el Sello Mayor y otros que correspondían a diferentes etapas históricas a la actual Universidad de La Habana.

El sello llega por azar al joven a finales de los años 60, por medio de un amigo que conociendo su pasión por los sellos y monedas le comento que su progenitor había hallado en el patio de la casa, protegidos por la maleza, cuatro sellos que aun con el paso de los años conservaban su imagen impresa y que se los facilitaría para que les diera mejor uso, con la condición que su nombre permaneciera en el anonimato.

Durante semanas visitó los archivos buscando información sobre el hallazgo y al final comprendió el verdadero valor: estaba en presencia del Sello Mayor de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo y de tres sellos menores considerados una obra de arte.

El rumor se propagó entre los coleccionistas que sin perder tiempo asediaban al joven; La decisión fue tomada: donaría las piezas a la Universidad cuando esta contara con su museo histórico; años después se cumpliría el anhelado sueño.

Sobre este importante aporte el doctor Tirso Clemente, entonces historiador de ese centro de altos estudios superiores, expresó: ***"Es de un incalculable valor histórico, por cuanto es el primer sello de esta institución"***.

En efecto, pero su valor no sólo radica en ser el primer sello. Prominentes hombres cuyo pensamiento y acciones rebasaron las fronteras de su época como Félix Varela, Carlos Manuel de Céspedes, Francisco de Arango y Parreño, Tomás Romay, José Agustín Caballero, José María Heredia, Rafael María de Mendive, José Antonio Saco, Cirilo Villaverde, entre otros, estudiaron en la Universidad de San Gerónimo, lo que hace de este sello un símbolo de nuestra cultura.

A treinta años de aquel acontecimiento, Pedro Cosme Baños, nuestro joven coleccionista, llega a nuestros días como un destacado investigador y autor, entre otros, de trabajos como:

"La arquitectura de madera en Regla"

"Presencia italiana en Regla"

"Los chinos en Regla"

"Presencia de la Revolución de Octubre en la Numismática"

"Los museos en la URSS, una enseñanza"

Son muestras que reflejan un arduo trabajo investigativo por el rescate del patrimonio cultural cubano. Historiador del municipio de Regla, Director y fundador de su Museo, y miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Numismáticos de Cuba, a sus 69 años de edad nos expone los principios éticos que deben guiar a un coleccionista cubano: ***"El coleccionista propiamente dicho debe tratar de superarse culturalmente y no ser egoísta con sus conocimientos, sino ayudar a los demás, a las instituciones, poner a la vista sus trabajos participando en exposiciones o mediante trabajos murales, con todo lo cual coopera al desarrollo cultural del pueblo"***.

El ejemplo está presente. Hoy la Universidad de La Habana festeja el 280 aniversario de su fundación y como tributo a los Dominicos de San Juan de Letrán, el Sello Mayor de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo vuelve al lugar donde siglos atrás naciera su historia. ■


Fuentes:

"Boletín Oficial Universitario" (Abril 1ro de 1978).

"Esa pasión de hurgar en la historia", por Ángel Rodríguez Hernández (Juventud Rebelde, 1978).

Agradecemos a los museólogos Lic. Dagmar Suárez Díaz y Misael Perera García, del Colegio Universitario de San Gerónimo, y al Historiador de la Universidad de la Habana, Delio Carreras, por el apoyo brindado para la realización de este trabajo.

EN BUSCA DE LA PRIMERA CONDECORACIÓN CUBANA

 Maikel Arista-Salado y Hernández

■ Siempre que se comienza un estudio histórico, los investigadores pretendemos buscar el más remoto antecedente de cualquier fenómeno cuyo análisis nos ocupe. Por supuesto que para reconstruir la historia de las condecoraciones tal práctica no fue omitida. Aquí, sin embargo, existe un pequeño escollo que debe ser salvado. Es imposible determinar cual fue la primera condecoración estatal cubana si antes no definimos qué entender por condecoración. Ocurre que en este aspecto no sucede igual que con las medallas, cuya definición depende de características físicas estables como acuñación, fundición, ostentación, valor no fiduciario, etc., ya que las condecoraciones son fenómenos subjetivos, dependientes de normas jurídicas, incluso llegan a ser normas jurídicas representadas por sus piezas; por lo tanto, la condecoración no está en la pieza, ésta es una simple representación del instituto, y he ahí su valor simbólico. Ocurre un interesante proceso de conversión subjetiva o traslación de la condecoración desde la pieza a un dictado normativo tutelado por el Estado.

Hasta el momento no hemos conocido ninguna condecoración emitida por la República en Armas, sino todo lo contrario: la Constitución de Guáimaro desconoció toda honra personal proveniente de condecoraciones. La única excepción en este contexto independentista puede encontrarse en el proyecto de Joaquín Infante, sobre lo cual, por supuesto, comentaremos en una próxima nota. Es probable que haya existido alguna condecoración emitida por los Capitanes Generales, pero hasta el momento no se ha documentado, al menos no hemos conocido de ella a pesar de haber buscado. La primera condecoración que a mi juicio puede juzgarse cubana es el Certificado de Mérito creado por la Orden Militar número 114, de 5 de abril de 1901, disposición jurídica que promulgó el Reglamento de la Guardia Rural e insertó en él varios artículos relativos a esta condecoración. Este es el germen de la que en 1909 sería una pieza honorífica del Certificado y que en 1912 se transformaría en la Orden del Mérito Militar (condecoración compleja). La Orden Militar número 114 se publicó en la Gaceta de la Habana el 2 de mayo de 1901, en inglés y español, como era de costumbre durante la Intervención. Determinar esta condecoración como la primera cubana es una cuestión muy polémica, en primer lugar porque aún no conocemos con claridad si durante la colonia existió una condecoración emitida por algún Capitán General, ya que éste, por lo general, se limitaba a imponer, en representación de la Corona, las condecoraciones que otorgaba Su Majestad Católica.

Por otra parte, ¿cómo es posible decir que constituye la primera condecoración cubana si ni siquiera existía un Estado nacional soberano? Es cierto que durante la Intervención militar norteamericana (1899-1902) nuestra

bandera y nuestro escudo fue el de los Estados Unidos de América; no obstante, el Certificado de Mérito se creó por una norma jurídica sujeta a territorialidad, es decir, no se trata de un decreto del Presidente de los Estados Unidos, ni una ley del Congreso de la Unión, muy por el contrario, la norma surgió de un gobierno militar con exclusiva competencia en los asuntos cubanos; una condecoración creada en Cuba para los cubanos. Es cierto que el Certificado no era otorgado por el propio Gobernador Militar, lo cual le daría mucha mayor entidad, pero de alguna manera éste delegó dichos poderes en el Jefe de la Guardia Rural.

El artículo 88 del Reglamento de la Guardia Rural (1901) disponía que "por servicios que demuestren especial valor o eficiencia, el Jefe de la Provincia después de detenida investigación, podrá proponer al Jefe del Cuerpo la concesión de un certificado de mérito". El artículo siguiente establece que todo poseedor de un certificado de mérito sería gratificado con dos pesos al mes. Es interesante la redacción de este artículo, ya que no dice "todo oficial o clase", sino "todo poseedor", lo cual indica que aun después de perder la condición de oficial o clase de la Guardia Rural, el individuo agraciado seguía teniendo derecho a la gratificación.

En cuanto a los aspectos formales, hasta el momento no he podido ver nunca el diseño del Certificado de Mérito. Suponemos que en un principio se tratase de un diploma, luego se agregó una pieza metálica cuyas características desconozco, hasta 1912 en que es derogado por la Orden del Mérito Militar, la cual se mantiene hasta la promulgación de la Ley número 13, de 13 de enero de 1959, que dispuso la suspensión de los asuntos relativos a las Fuerzas Armadas.

No obstante haber sido el Certificado de Mérito la condecoración castrense cubana más antigua, las primeras que tuvieron un carácter civil fueron, sin dudas, las de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja, cuyo reglamento fue aprobado el 10 de marzo de 1909, que estableció una curiosa diferencia entre "Gracias" y "Recompensas" y dentro de estas últimas incluyó la Medalla de Plata, la Cruz de Oro y la Gran Placa de Honor y Mérito, que luego se convertiría en la Orden Nacional de Honor y Mérito de la Cruz Roja, cuya última modificación registrada se efectuó en 1953. A pesar de esta situación, la Ley del Congreso de 30 de junio de 1910 creó un premio para los maestros de instrucción pública, y si no fuera porque el Decreto presidencial que desarrolló esa ley (número 597, de 14 de julio de 1910) convirtió esa institución en un premio-incentivo o promesa de premio (categoría jurídica), sería hoy la condecoración civil cubana más antigua; no obstante, quizá requiera de una segunda interpretación. ■

Maikel Arista-Salado y Hernández es miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba, corresponsal de la Asociación Venezolana de Simbología y Coordinador del Club de Simbología de La Habana. Ha publicado artículos sobre simbología en la Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí", así como en publicaciones extranjeras, y en el 2006 obtuvo una Mención en el Premio Anual Nacional de Investigación Cultural con el ensayo "Los escudos cívicos de Cuba".

MÉTODOS NUCLEARES Y NUMISMÁTICA

(Tomado y traducido de "Méthodes nucléaires et numismatique", por Jean-Noël Barendon. Revista *Les dossiers d'archéologie*, número 153, Dijón, Francia, octubre 1990)

Los metales de las monedas antiguas no siempre se determinan por los métodos de análisis tradicionales. Métodos nucleares, activaciones por partículas electrizadas con un ciclotrón, han sido empleados con éxito por el laboratorio del CNRS (Centro Nacional de Investigaciones Científicas) de Orleans en el análisis de monedas de oro bizantinas y de monedas de plata europeas de finales del siglo XVI.

Los metales arqueológicos se distinguen de los metales industriales por dos características: su valor histórico y fiduciario, sobre todo en el caso de objetos de oro, y su corrosión, producida cuando han estado bajo tierra o en el mar y que modifica fuertemente su composición. Por estas razones, los métodos de análisis tradicionales no son siempre utilizables, ya que sus resultados no son bien representativos de la verdadera composición (en la masa) del objeto estudiado, lo cual ha llevado al desarrollo de nuevos métodos mejor adaptados a la caracterización de los metales arqueológicos. Entre estos métodos, los nucleares ocupan un lugar importante, ya que presentan dos ventajas: una gran sensibilidad, que permite la dosificación de trazas a partir de microfragmentos, y las posibilidades de análisis globales y no destructivos. Por nuestra parte, hemos desarrollado métodos nucleares por partículas electrizadas utilizando aceleradores (Van de Graaff y Ciclotrón) en la gama de energía de MeV a la decena de MeV por nucleón.

Estos métodos de activación por partículas electrizadas, lentos y costosos, nos ofrecen demostrar, por dos ejemplos de entre los estudios conducidos recientemente por el laboratorio, que ellos permiten obtener resultados que no se pueden lograr con otros métodos más tradicionales. Los dos ejemplos son, por una parte, el estudio de la alteración de la moneda de oro, y por la otra, el estudio de la difusión de la plata de Potosí en España y Francia.

La alteración del oro

La alteración de la moneda de oro se logra con la sustitución del oro por plata y cobre. Los historiadores y los numismáticos estudiosos de las devaluaciones sobrentienden, por lo general, que cuando el contenido de plata en una moneda alcanza un valor de un 5%, hay una alteración de ésta por adición espontánea de metal blanco. Esta interpretación nos parece un poco simplista por dos razones:

- 1) El oro en estado nativo puede contener cantidades de plata no desdeñables hasta de un 40%; por lo que toda moneda de oro donde la plata esté ausente, ha debido sufrir una purificación.
- 2) Ningún método científico permitía, hasta ahora, diferenciar la plata nativa de aquella adicionada en forma espontánea.

A fin de diferenciar la plata nativa de la de adición espontánea, hemos dosificado un elemento "trazador" de la plata donde la concentración en el oro nativo sea más débil y desdeñable. Este elemento es el plomo, residuo natural de la plata proveniente de la galena, cuyo contenido en el oro nativo es débil, del orden de 100 ppm. Desde un punto de vista teórico, se pueden presentar tres casos:

- 1) Un oro A que contenga en estado nativo un 5% de plata y un aproximado de 100 ppm de plomo; si se liga con plata, el contenido de plomo aumentará correlativamente con la cantidad de plata adicionada.

- 2) Un oro B que contenga en estado nativo un 30% de plata y poco más o menos el mismo contenido de plomo; el análisis permitirá diferenciar el oro con 30% de plata en estado nativo de aquel que ha sido ligado. Ahora, si el oro B se adiciona espontáneamente con plata, el contenido de plomo aumentará con la cantidad de plata adicionada.
- 3) En el caso de mezclar el oro nativo A con el B se obtendrá un oro A/B con un contenido de plata variable, donde las cantidades de plomo serán estadísticamente constantes.

El análisis por activación protónica con un ciclotrón es actualmente el único método de análisis global, no destructivo, que permite dosificar los elementos presentes en el oro en la escala de ppm, y de entre ellos, el plomo. Hemos analizado por este método las monedas de oro bizantinas producidas en Constantinopla entre 491 y 1081, aplicando los resultados precedentes, y apreciamos que la curva de plomo en función de la plata diferencia netamente el oro nativo del que tiene liga (plata 30%). Este resultado puso en evidencia, por primera vez, dos tipos de alteraciones de la moneda de oro: la no purificación y la adición espontánea de plata donde las consecuencias sobre la historia económica y monetaria son de gran importancia. Ese paso tuvo lugar durante el reinado de Romain IV, que hizo acuñar *tetraterones* conteniendo, por primera vez, plata de adición espontánea.

La plata de Potosí

Hemos abordado el estudio de uno de los grandes problemas que han apasionado a los historiadores modernos: el arribo a España y otros países europeos, en especial a Francia, de la plata de Potosí (la mina más importante del mundo en los siglos XVI y XVII, situada en el Virreinato del Perú, la actual Bolivia) y su influencia sobre la inflación y los precios en esa época. Un investigador americano estudió el problema en los años 70, pero no pudo llegar a una solución. Nosotros retomamos el estudio en dos nuevas direcciones:

1. Utilización de datos geoquímicos recientes, con frecuencia no publicados, sobre minerales andinos.
2. Aplicación de un nuevo método de análisis global y no destructivo de las monedas de plata: la activación por medio de neutrones termalizados de ciclotrón.

Los datos geoquímicos sobre los minerales de Potosí muestran que estos contienen un elemento bastante raro: el indio. Hemos dosificado este último en contenidos bajos con el resultado de que el indio está presente en las monedas de Potosí y que constituye un buen "trazador" del mineral andino.


El análisis de monedas españolas producidas entre 1500 y 1700 arroja la aparición de trazas de indio del metal potosino durante el reinado de Felipe II; las monedas españolas no tienen fecha de emisión, por lo que no es posible datar con precisión su llegada; sin embargo, un tratamiento estadístico nos permite situarla alrededor de 1570, al momento de la puesta en servicio de la mina de mercurio de Huancavelica y la aplicación del proceso de amalgamamiento.

En cuanto a Francia, la indagación fue más fácil ya que las monedas están fechadas; concentramos el análisis sobre el grupo de "talleres atlánticos" y las trazas de indio halladas permitieron demostrar, de manera clara, que el mineral potosino llegó a Francia hacia 1575, lo que está acorde con la fecha propuesta para España y coincide, de modo fortuito, con la creación del franco por Enrique III. Por otra parte, nuestros resultados permiten afirmar que el fenómeno es cuantitativamente importante pero relativamente breve.

En fin, los análisis permiten estimar la cantidad proporcional de metal potosino que entró en la producción de los talleres. Por primera vez, los economistas disponen aquí de un indicador preciso sobre la cuantía de plata americana en la inflación de las especies y los precios a finales del siglo XVI.

Estos dos ejemplos muestran el lugar que ocupan en la hora actual los métodos nucleares en los estudios numismáticos; no obstante, ellos no son los únicos, y la elección del método de análisis a utilizar depende esencialmente de dos parámetros: el metal de que está hecha la moneda y su problemática histórica. ■

EL CURIOSO NUMISMÁTICO

 José Pedro Lladó

LA MONEDA MAS GRANDE DEL MUNDO

■ En la Numismática se pueden encontrar monedas que pueden ser muy pequeñas y a veces muy grandes. Hoy les mostramos una moneda que, sin lugar a dudas, es la moneda más grande del mundo. Ha sido emitida por la Real Casa de la Moneda de Canadá. Muestra en el anverso el busto de Isabel II y en el reverso hojas de arce, el emblema nacional del país. Fue acuñada en oro puro (99,999), con un peso de 100 kilogramos, un diámetro de 28 pulgadas (50,8 centímetros) y un valor nominal de 950 700 dólares. ■



ELECTRUM

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños
Edición: Alfredo Díaz Gómez

La Asociación de Numismáticos de Cuba no se responsabiliza
con las opiniones y criterios de los autores